



COEPES

Comisión Estatal para la Planeación
de la Educación Superior, A.C.
Guanajuato.

PROYECTO DE TRABAJO

2017-2020

QUE PRESENTA

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Aspirante a la Presidencia

Marzo de 2017

Índice

Introducción	2
1. CONTEXTO	
1.1. Internacional	3
1.2. Nacional	7
1.3. Estatal	8
2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	11
2.1. Misión y Visión de la COEPES	12
2.2. Misión y Visión de la Educación Superior al 2035	13
3. PROPUESTA	14
3.1. Eje I. Cobertura con calidad y pertinencia	15
3.2. Eje II. Vinculación con los sectores de la sociedad	17
3.3. Eje III. Vinculación interinstitucional	18
3.4. Estrategia transversal. Programas conjuntos de educación continua	19
3.5. Estrategias para el aseguramiento de la suficiencia financiera	20
Fuentes consultadas	21
Anexo. Congruencia con la planeación nacional	22

Introducción

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (en adelante COEPES) es la red de colaboración académica más importante del estado de Guanajuato y una de las más relevantes en el país. Gracias a la suma del esfuerzo y del talento de las instituciones que la conforman, la COEPES ha contribuido al desarrollo educativo, científico, tecnológico y económico de la región.

A la vista de la importante exigencia planteada a las IES de ofrecer las soluciones más pertinentes a los retos educativos, su fortalecimiento adquiere un significado particularmente relevante, al ser la nuestra una red que desde su fundación se propone propiciar un espacio de encuentro para construir alianzas de colaboración, sumar las fortalezas de cada entidad integrante y ampliar los logros particulares, desarrollando tales propósitos en estrecha colaboración con la totalidad de los actores y los sectores sociales.

En ese marco de entendimiento, la COEPES tiene el compromiso de ofrecer a la comunidad guanajuatense un horizonte factible de transformación educativa. Las circunstancias cambiantes nos solicitan flexibilidad y adaptación, y los recursos limitados nos obligan a ser imaginativos. En síntesis, los fuertes retos y las condiciones del entorno nos conducen a definir y a desplegar —con visión innovadora— acciones decisivas para lograr una educación superior con pertinencia, calidad y equidad, y cada día más incluyente.

Con esa visión, presento a consideración de las apreciadas comisionadas y comisionados este proyecto de trabajo, en el que se traduce la firme y sostenida decisión de colaborar con el mayor de los esfuerzos en el desarrollo de la COEPES para los próximos tres años. Desde luego, con la convicción de que su efectiva realización sólo se logrará con el concurso generoso del talento y del compromiso que distingue a cada integrante de la COEPES, a quienes invito a sumarse a esta propuesta.

1. CONTEXTO

1.1. *Internacional*

En un documento publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante OCDE) en 2016, destinado a identificar las tendencias que transformarán la educación superior en el futuro próximo¹, se hizo notorio que la globalización es un proceso irreversible determinado, entre otros factores, por el desarrollo constante de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC). El estudio señala asimismo que el impacto de la mundialización económica y de las comunicaciones se verá reflejado en una diversidad étnica, lingüística y cultural cada vez mayor, en el aumento del comercio internacional y de la inversión extranjera directa, en la expansión de las empresas multinacionales, así como en otros indicadores de la integración financiera transfronteriza.

Sin embargo, es necesario reconocer la existencia de acontecimientos políticos en diversos países que han suscitado una tendencia restrictiva a la cooperación internacional, y a la movilidad de personas, ideas y bienes. Esta situación debe conducirnos a una atenta reflexión de la que surjan estrategias y planes de acción que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones educativas del país, y al incremento de oportunidades de realización plena para las personas, llevándonos a explorar alternativas que hasta ahora habíamos omitido o desestimado.

En el ámbito internacional, asistimos a una profunda y veloz transformación de la estructura poblacional en cada país. De forma casi generalizada, los presupuestos para la educación superior no crecen o se reducen, se establecen modelos de acceso educativo basados en el financiamiento y el crédito público y privado, a lo cual se suman otros elementos de tensión para los aspirantes a la educación superior, varios de ellos surgidos de un circuito de relaciones sociales tecnológicamente mediado. Ante esas y otras tendencias que trascienden las fronteras nacionales, los sistemas educativos deben adaptarse para cumplir con pertinencia y oportunidad su invariable misión formativa.

¹ <http://www.oecd.org/edu/ceeri/trends-shaping-education.htm>

Un esfuerzo reciente en esa dirección se llevó a cabo en el marco de la Cumbre de Competencias 2016, realizada por la OCDE en Bergen, Noruega, del 29 al 30 de junio de 2016, cuyos objetivos se relacionan con el reporte *Educación y Competencias para el Desarrollo Incluyente y Sostenible Más Allá del 2015*, publicado por la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), en seguimiento a la Agenda del Desarrollo Posterior al 2015. La cumbre enfatizó dos aspectos estratégicos para sustentar la revolución educativa a realizarse en los próximos años:

- a) La necesidad de identificar por parte de las IES a sus socios estratégicos a fin de fortalecer los vínculos y la colaboración efectiva con ellos.
- b) La necesidad de construir políticas significativas en coordinación con sus socios, que impulsen una interacción para la innovación educativa cada vez más extensa y fecunda.

En cuanto al aprendizaje de los estudiantes, se señalaron en la cumbre tres coordenadas de desarrollo que definirán el perfil de la oferta educativa futura en el mundo:

1. Superar el paradigma educativo centrado en el aula.
2. Disolver las fronteras entre aprender, trabajar y vivir.
3. Definir y orientar los contenidos en función de los problemas sociales y del entorno particular, pero también con el fin de preparar a los estudiantes para adaptarse y adelantarse al cambio.

Entre los requerimientos que pueden considerarse como comunes a las IES, con independencia de los países en donde se sitúan y del nivel de desarrollo respectivo, se mencionaron los siguientes:

- La necesidad de contar con procesos de admisión más inteligentes y diversos, que contribuyan a disminuir el rezago y la deserción asociados a la falta de madurez vocacional.
- Hacer efectivo el aprendizaje basado en competencias por medio de programas de estudio innovadores, flexibles y altamente pertinentes.
- Lograr una elevada diversificación y flexibilidad en la definición de las modalidades educativas y en la caracterización de títulos y grados académicos.
- Contribuir de manera sustantiva en el abatimiento de las desigualdades de todo tipo.
- Construir oportunidades de formación para toda la vida.
- Hacer frente de manera creativa a las reducciones de la inversión pública en investigación.

De acuerdo con el reporte titulado *2026. La Década que inicia*, publicado por la *Chronicle of Higher Education*, las universidades enfrentarán desafíos sin precedentes en la próxima década, los cuales se derivan, sobre todo, de un freno al crecimiento asociado a los cambios demográficos, la falta de financiamiento, el envejecimiento de las plantas de profesores y a la creciente gama de opciones tecnológicas aplicables a la enseñanza y el aprendizaje. Ante tal panorama, el reporte señala la urgencia de concentrar las energías institucionales en la creación de nuevos y más variados esquemas de cooperación y alianza estratégica como vía para la subsistencia y el éxito de las IES.

Finalmente, es importante considerar otros dos acontecimientos pertenecientes al ámbito educativo internacional ocurridos este mismo año. El primero es la publicación de la Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible al 2030, inscritos a su vez en la Agenda de Educación al 2030 contenida en la Declaración de Incheon de 2015. En dicho documento, la educación se señala como uno de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible al 2030 de la ONU, pero asimismo se le caracteriza como un factor indispensable para lograr los otros 16, ante lo cual tanto la Declaración como el documento citado deberán ser objeto de reflexión, estudio y análisis para una planeación congruente con su visión y objetivos.

En segundo lugar, deben de ser consideradas también las perspectivas y tendencias educativas observadas en el Foro sobre Educación Global y Competencias, realizado en Dubái el 18 y 19 de marzo de este año. En ese marco, el respetado analista Thomas Friedman propuso identificar a 2017 como el año de cumplimiento de la primera década del inicio de un nuevo futuro², al haber sido 2007 el año que marcó la aparición y la difusión mundial de las llamadas redes sociales, el uso extensivo de los teléfonos inteligentes y la gestión masiva de información y datos informáticos mediante el uso de nubes virtuales, todo lo cual contribuyó a convertir los meros datos en universos de datos³. Es necesario reconocer que, en parte debido a la crisis económica internacional de 2008, los marcos normativos y sociales no han logrado alcanzar el ritmo de cambio introducido por acontecimientos como los señalados.

² <https://www.educationandskillsforum.org/ehome/gesf2017/news/>

³ "Data turned into *big data*."

En tal escenario, la tarea educativa de nivel superior no concluye con la formación profesional de las personas, por dos razones: en muchas ocasiones, ahora el trabajo ya no se busca y se encuentra a la manera tradicional, sino que se inventa; y además es notorio que la demanda educativa continúa en las etapas vitales posteriores a la juventud, y no únicamente con el fin de resistir las corrientes del cambio, sino de fortalecer y complementar las propias competencias hacia la realización personal y el bien común en los nuevos escenarios.

En ese mismo foro, la directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO, por sus siglas en inglés), Dra. Irina Bokova, convocó a la reflexión colectiva sobre las consecuencias de no actuar, por parte de los responsables políticos y educativos, ante la reproducción de la pobreza y la destrucción del tejido social, señalando al respecto no sólo los riesgos humanitarios, sino para la preservación de la paz y la seguridad⁴. Señaló además la Dra. Bokova que, hoy más que nunca, la educación debe verse como el bien común más valioso, pues constituye la premisa de todo esfuerzo dirigido al empoderamiento de los profesores, al aprovechamiento de la tecnología, a la armonización entre las competencias y el trabajo, a la movilidad social y a la convivencia.

Desde esta perspectiva, la UNESCO como organismo indicó dos ejes prioritarios de la transformación educativa:

- Equidad e inclusión en el acceso a una educación de calidad.
- Una visión innovadora en los contenidos para el aprendizaje, que promuevan los nuevos valores y competencias que requiere nuestro tiempo.

La visión que aquí se propone coincide en el señalamiento de que necesitamos una educación que no sólo aporte competencias relevantes para los mercados de hoy y de mañana, sino que propicie también el pensamiento crítico y el entendimiento intercultural, que fortalezca los valores democráticos y la resiliencia de las sociedades y del planeta, basados en nuevas formas de ciudadanía global.

⁴ http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/global_citizenship_takes_centre_stage_at_dubai_forum/

1.2. Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo establece la articulación de la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico como condición indispensable para lograr una sociedad más justa y próspera. A fin de alcanzar dicha vinculación, el sistema educativo de nivel superior requiere transformarse con la mirada puesta en diversos factores: las necesidades y la estructura demográfica de las comunidades; los elementos que pueden obstruir el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la educación superior; el rezago educativo y la deserción, de cuyo análisis han de surgir estrategias viables, fruto de una planeación incluyente y convocante.

Diversos elementos de diagnóstico deben tomarse en cuenta. En evaluaciones de conocimientos básicos, se aprecian variaciones a la baja que conducen al rezago en la profesionalización y actualización de los docentes, quienes no siempre cuentan con una vinculación afín a los programas en los que participan. Esto es coincidente con la percepción cada vez más extendida entre jóvenes de que la educación no les proporciona habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitoso, lo cual indica que una cobertura universal no es cuestión sólo numérica: las oportunidades de formación deben ser pertinentes y de calidad, como lo planteó la ANUIES en *Inclusión con Responsabilidad Social*⁵. Así, la oferta educativa debe conciliarse con las necesidades sociales, fomentando además mecanismos para certificar y acreditar los conocimientos, habilidades y la experiencia laboral de personas que carecen de estudios formales.

Por encima de los casos existentes de exclusión tecnológica, o de falta de acceso a una computadora con internet, se requiere elaborar opciones innovadoras para el aprendizaje que aprovechen las tecnologías de la información y la comunicación, así como modalidades de educación abierta y a distancia.

El Programa Sectorial de Educación —coincidente en su año de publicación con el inicio del periodo de la presidencia de la COEPES que ahora concluye y con la presentación del Programa Estatal del Sistema de Educación Superior de Guanajuato (en adelante PRESES) al 2035— se basa en un diagnóstico que sigue siendo vigente y puede afirmarse que cada una de las metas propuestas conserva un carácter prioritario.

⁵ *Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva generación de políticas de educación superior*, pág. 60.

Ha habido logros, pero la exigencia nos obliga a buscar un mayor avance en la realización de las personas y el desarrollo nacional en el competitivo contexto internacional. En el país existen brechas importantes en el acceso incluyente y equitativo a la educación, la cultura y el conocimiento. Especialmente la población de menores ingresos cuenta con menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios, lo que limita también su capacidad de insertarse exitosamente en actividades productivas.

Hacen falta nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. Pero también es necesario identificar con oportunidad los casos de jóvenes en situación de exclusión, desventaja o vulnerabilidad, en prevención del abandono escolar. La planeación y la atención aplicable deben también considerar el otorgamiento de acceso incluyente a las personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.

En varios momentos, el Programa Sectorial reconoce al posgrado como el nivel más elevado del Sistema Educativo y como la vía principal para la formación de los profesionales especializados que requieren las industrias, las empresas, así como el cultivo de la ciencia, la cultura, el arte, incluso el servicio público. La tendencia basada en proveer mano de obra a bajo costo no puede revertirse sino a través del decisivo incremento de la inversión en ciencia y tecnología. Se requiere fortalecer un modelo de investigación que incida en transferencias de tecnología de alto impacto en áreas prioritarias de aplicación regional.

1.3. E estatal

El Plan Estatal de Desarrollo al 2035 tiene el mérito de recoger una percepción de la comunidad social que coincide con las problemáticas identificadas desde la planeación y la evaluación educativa. En efecto, la educación en Guanajuato ha tenido un avance sin precedentes en el transcurso de la última década, lo que debe motivarnos a incrementar la velocidad y alcance de esa dinámica de desarrollo, especialmente para lograr que la contribución de la educación superior en el abatimiento de brechas sociales sea más sustantiva, haciendo efectiva la igualdad de oportunidades de superación y desarrollo.

El crecimiento económico que vive hoy nuestro estado tiene que traducirse en un punto de inflexión definitivo para su desarrollo social y cultural, lo cual sólo será posible con una oferta educativa pertinente y de calidad (surgida de una estrecha vinculación de las IES con los diversos sectores sociales), mediante la formación integral de las personas, y si contamos con la palanca de un sistema de investigación científica y de transferencia de tecnología socialmente relevante.

Son varios los retos que tiene ante sí el sistema educativo hacia ese propósito. La necesidad de fortalecer los programas de becas, no sólo con relación al incremento de la inversión destinada, sino mediante una diversificación que responda mejor a las necesidades de los grupos más vulnerables y excluidos. El impulso a la trayectoria de los estudiantes en prevención del rezago y la deserción. La actualización de los contenidos y la flexibilización de las estructuras de los programas educativos, de manera que sus resultados sean más significativos con relación a la realidad de las personas, cerrando la brecha entre la oferta educativa y la demanda laboral. El incremento y la mejora de los ambientes formativos y recreativos extraescolares para el fortalecimiento de la solidaridad y la creatividad. Un mayor y mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, y un claro abatimiento de la exclusión informática y tecnológica, especialmente por medio de la capacitación y actualización de los docentes.

Estas áreas de oportunidad adquieren una mayor relevancia desde la perspectiva de la cobertura educativa.

Con todo y el importante avance que este indicador presenta en nuestra entidad, con un incremento de 3 puntos porcentuales sólo en el último ciclo escolar para licenciatura,⁶ la meta del 40% que establece para el 2018 el Programa Sectorial de Educación sigue siendo un reto mayor. Guanajuato tiene el talento y los recursos suficientes para responder satisfactoriamente a los más de 700 mil jóvenes que se estima demandarán educación superior en 2025, de acuerdo con la perspectiva demográfica para Guanajuato al 2030⁷, estimada por el Consejo Nacional de Población.

⁶ Con relación al valor reportado por la ANUIES en el marco del *Programa Indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior 2016-2018*, agosto 2016, pág. 20. Al cierre del año 2016, la cobertura en el estado alcanzó 27.2%, de acuerdo con información de la SICES.

⁷ *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, Prospectiva demográfica Guanajuato*, Coord. Patricia Fernández Ham, CONAPO, 2014, p. 32.

Podemos afirmar que está en nuestras manos la construcción de un sistema de educación superior que asegure la satisfacción óptima de las demandas profesionales y laborales, pero sobre todo que brinde condiciones para que los estudiantes, quienes son nuestra razón de ser, puedan realizar plenamente su proyecto de vida, contribuyendo así al desarrollo social, cultural y económico del estado y del país.

2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

Tal como se hace explícito en los artículos 1, 2 y 3 de sus Estatutos, una de las aportaciones primordiales que la COEPES debe hacer a la sociedad guanajuatense, es la construcción de un horizonte de desarrollo para la educación superior que sustente la esperanza de un futuro mejor para todos.

Desde su fundación, la COEPES materializa los esfuerzos y el trabajo conjuntos de las generaciones que nos preceden. Un ejemplo significativo puede observarse en la convergencia que hizo posible la elaboración del Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2001-2025 y el documento que cumplió el propósito de actualizarlo y ajustarlo a las nuevas condiciones, el PRESES 2035. En virtud de ello, expreso el mayor respeto y reconocimiento a la entrega y el compromiso de los colegas que nos han antecedido en esta noble instancia, en virtud de la respuesta adecuada que ambos documentos constituyen, cada uno en su propio momento histórico, brindando coordenadas correctas para el desarrollo del sistema educativo estatal, en congruencia con la planeación nacional y las tendencias internacionales más importantes.

Gracias a la conducción acertada de que se ha beneficiado, el desarrollo de la COEPES en los últimos años se refleja en el crecimiento en el número de IES que la integran. Hoy, la matrícula acumulada por sus miembros representa el 70% de la matrícula estatal del nivel de licenciatura y el 65% en el caso del posgrado. Asimismo, también ha logrado consolidarse en rubros como los que a continuación se ponen en valor:

- ✓ La construcción de un marco de confianza, respetuoso de la diversidad.
- ✓ La apertura de espacios de encuentro propicios para el diagnóstico, la reflexión y la planeación del desarrollo de la educación superior en la entidad.
- ✓ El establecimiento de una tradición de transparencia y honestidad que debe seguir fortaleciéndose.
- ✓ La formación de un excelente clima de relación y de colaboración efectiva con las autoridades educativas federales y estatales, de manera especial en el segundo ámbito nombrado con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (en adelante también SICES).

- ✓ La configuración de una representatividad válida y reconocida para una gran comunidad académica en bien de la planeación educativa en el estado.
- ✓ La capacidad de convocar el talento de todos sus miembros para la autoevaluación crítica, la identificación de intereses, la conformación de proyectos comunes y la suma de esfuerzos para su realización.
- ✓ La definición de una dinámica de trabajo ordenada, basada en la diversificación de los equipos de trabajo y en una metodología de seguimiento que conjuntamente permitieron contar con la plataforma necesaria para la etapa inicial de operación del PRESES 2035. Como en todo gran proyecto, estos primeros pasos demandaron un esfuerzo extraordinario, el cual, aunque sus frutos maduros sólo se harán visibles más adelante, se invirtió en la dirección correcta.

El proyecto que aquí se presenta es propicio para impulsar el papel que debe tener la COEPES en el seno del Sistema de Educación Estatal, testimonio ante la comunidad del más generoso y comprometido espíritu de colaboración, y procura de manera global asegurar la continuidad de las acciones que así lo ameritan, capitalizar las fortalezas y resolver las tareas pendientes. Todo ello en función de avanzar al cumplimiento de los objetivos que tiene la educación superior de Guanajuato para el año 2035.

La base sustantiva de ese proyecto se define en una misión y una visión declaradas así:

2.1. Misión y Visión de la COEPES

Misión

Coadyuvar a la mejora continua, el crecimiento equilibrado y la pertinencia de la educación superior del estado de Guanajuato, estableciendo mecanismos de planeación y regulación estrechamente vinculados y coordinados con los sectores sociales y económicos del entorno.

Visión

Ser un organismo con reconocimiento nacional por sus procesos de planeación a corto, mediano y largo plazo, los cuales orientan el desarrollo y la mejora continua de la educación superior del estado de Guanajuato, basados en sólidos esfuerzos de prospectiva educativa, vinculación con el entorno y redes de colaboración en el contexto estatal, regional, nacional e internacional.

El espíritu que anima y orienta esta misión y visión participa y tiene estricta coincidencia con las que son propias del PRESES, con respecto a la educación superior al 2035:

2.2. Misión y Visión de la Educación Superior en Guanajuato del PRESES 2035

Misión

Contribuir al desarrollo sustentable de una sociedad más humana, justa y competitiva, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura y los servicios, caracterizadas por su calidad, inclusión, pertinencia y vinculación con los diversos sectores sociales.

Visión

En el 2035, el Sistema de Educación Superior del estado de Guanajuato está consolidado y articulado con los otros niveles educativos y con los sectores gubernamental, social y empresarial; contribuye -con perspectiva universal- a la realización plena de las potencialidades humanas y al desarrollo del conocimiento y la tecnología, es reconocido globalmente por su calidad e inclusión y constituye un eje fundamental del desarrollo sustentable de la entidad y del país.

3. PROPUESTA

Esta propuesta busca materializar la corresponsabilidad de la COEPES con la educación superior, prioridad del Estado de Guanajuato en su conjunto, fundando ese compromiso en el fortalecimiento de las identidades propias de cada una de las IES que la conforman, e identificando al PRESES 2035 como el documento que expresa la voluntad colectiva para sumar esfuerzos. En este sentido, si bien el entusiasmo, la voluntad y el talento de esta gran comunidad siempre estarán muy por encima de los retos, es importante subrayar que las tareas que se derivan de esta propuesta buscan el enriquecimiento y el estímulo de aquellas que ya realiza cada uno de sus miembros en cumplimiento de su misión, y no representar una carga adicional que no sería fecunda.

Por otra parte, como se señaló antes, este proyecto se inscribe en el horizonte que establece el PRESES 2035, lo cual le otorga confianza y legitimidad al reafirmar la congruencia que existe entre sus principios fundamentales y los objetivos, las líneas estratégicas y las acciones que en el ámbito de la educación superior trazan los principales instrumentos que orientan la planeación nacional y estatal en la materia (Ver Anexo).

Uno de los retos fundamentales que como organismo debe articularnos surge de la constatación de que el número de jóvenes en edad de ingresar a la educación superior en la actualidad rebasa en forma notoria la capacidad humana y de infraestructura que tenemos como conjunto. Ante ello, resulta necesario convocar a la convergencia de fortalezas de las instituciones que integran la Comisión a fin de encontrar las vías apropiadas para servir mejor y con mayor pertinencia, concretamente a través de una oferta educativa cada día más amplia y diversa, que impacte de manera cada vez más efectiva en el desarrollo social, cultural y económico del estado de Guanajuato y del país.

Así, a la vista del contexto internacional, nacional y estatal, y tomando en cuenta la trayectoria de la COEPES en el ámbito estatal, es posible afirmar que el proyecto que aquí se presenta es consistente y coherente para enfrentar de forma creativa las circunstancias actuales. Particularmente si se lleva a cabo por medio del esfuerzo colectivo y solidario, pues sólo esa alianza de capacidades nos permitirá lograr una cobertura con calidad, equidad y pertinencia; una oferta educativa flexible que responda a la constante actualización e innovación de los procesos educativos.

Esos y otros retos, sólo son realizables sobre la base de una robusta y estrecha vinculación con las necesidades sociales, mediante esquemas de colaboración y sinergia bien definidos.

Como es de todos conocido, el PRESES está dotado de un esquema que desagrega los compromisos comunes y propone un seguimiento a su realización que no se expresa en objetivos, estrategias y metas. Con dicho esquema se pretendió conformar un marco que hiciera explícitos los ámbitos de trabajo en que concurren los intereses comunes, convergentes, para beneficio de todo el sistema, pero que debían realizarse desde la diversidad y las condiciones de cada una de las instituciones que conforman la Comisión, con respeto a su propia vocación y planeación y como fruto de una adhesión voluntaria y convencida a un horizonte deseable para la educación superior del estado.

En ese mismo espíritu, en el presente documento se proponen elementos que, sin perder de vista la planeación en su conjunto proyectada al 2035, serán objeto de énfasis para continuar avanzando hacia el cumplimiento de la visión para la educación superior que nos hemos propuesto alcanzar.

El conjunto primordial de acciones que se estima pertinente emprender y consolidar se describe a continuación, asociadas a sus respectivos ejes de desarrollo y líneas estratégicas.

3.1. Eje I. Cobertura con calidad y pertinencia

Uno de los principales retos nacionales y estatales en educación superior es ampliar la cobertura de acuerdo a las necesidades de la población. Esto a la vista de que los recursos son limitados y resultan en presiones sobre la capacidad instalada. Debemos, pues, encontrar fórmulas innovadoras y estrategias factibles para que se dé la necesaria cobertura sin detrimento de la pertinencia social de la oferta educativa ni de la calidad en los procesos de creación y transferencia del conocimiento. Los principios 2 y 4 del PRESES son base para este eje: **Ampliar la cobertura educativa de educación superior con calidad, pertinencia y equidad, y el Impulso a la formación integral de las personas.**

Acciones

- Implementar acciones que propicien la generación de comunidades de aprendizaje, por área del conocimiento, disciplina y en marcos multi, inter y transdisciplinarios.
- Además de fortalecer los proyectos en curso, ampliar y diversificar los programas de investigación, promoción, divulgación y aprendizaje en materia de educación ambiental, igualdad de género, justicia social, derechos humanos, educación cívica y valores, dirigidos a las y los estudiantes. Al respecto, se privilegiará el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos no sólo con el desarrollo económico, sino también responsables y solidarios con sus comunidades, plenamente conscientes de su papel en el mundo.
- Promover, propiciar y favorecer, de manera incluyente, la activación física y la práctica del deporte, fomentando la adopción de estilos de vida saludables, la cohesión social y la solidaridad. En dicho marco, se procurará implementar mecanismos para la identificación y el apoyo al talento de deportistas de alto rendimiento.
- Organizar eventos con rasgos innovadores y creativos para fomentar el emprendimiento y el desarrollo humano.
- Sobre la base de insumos autodiagnósticos, impulsar la construcción de la cultura emprendedora y de responsabilidad social a través de los respectivos programas educativos.
- Propiciar la identificación y desarrollo de unidades, objetos de aprendizaje y programas educativos susceptibles de adaptarse para su acceso en línea y de ser validados de manera transversal.
- Conformar un plan estratégico de fomento a la calidad de los programas educativos. También en el ámbito de la calidad educativa, continuar con el proyecto de capacitación de equipos que realicen los diagnósticos congruentes con las circunstancias de cada IES, que orienten gradualmente la planeación de cada una y del conjunto para el incremento de la calidad, más allá de las evaluaciones internas y como preparación de una nueva cultura de la mejora constante.
- Construir una plataforma de información, en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, basada en un universo significativo de indicadores comunes, que ponga a disposición insumos estratégicos para la actualización permanente de los diagnósticos, la planeación interna de la COEPES y para la planeación del sistema educativo estatal.

- Construir insumos para la evaluación de la cobertura y pertinencia de la oferta educativa del sistema de educación superior estatal, en su conjunto, y que también favorezca la autoevaluación, diagnóstica y crítica, desde la perspectiva y oferta de cada IES miembro de la COEPES.
- Construir insumos informativos que contribuyan a la actualización permanente de los diagnósticos que dan vida y soporte a los propósitos del PRESES.

3.2. Eje II. Vinculación con los sectores de la sociedad

Así como el primero de estos ejes atiende al proceso de estructura interna de las IES, este segundo eje fundamental se orienta a conducir los resultados de los procesos educativos a un impacto social tangible de modo sistemático, que entrelace los avances del conocimiento y de las competencias adquiridas con las iniciativas sociales para la solución de problemas y necesidades. Las acciones que este eje incorpora se asocian al principio 3 del PRESES: **Impulso al desarrollo mediante acciones conjuntas.**

En el ámbito de la vinculación sectorial por parte del sistema de educación superior del estado, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 establece que la ciencia y la tecnología no pueden ser ajenas a las grandes necesidades sociales. En dicho contexto, resulta afortunado que el presente proyecto tenga su fecha de arranque en un año en que el Gobierno del Estado nos convoca a fortalecer la innovación en nuestro quehacer educativo, es decir, a responder de manera anticipada y visionaria a las necesidades del entorno y a las transformaciones culturales prioritarias para la vida de los individuos y sus comunidades. De ahí que será de suma importancia armonizar esfuerzos con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior en la definición de una agenda compartida.

Acciones

- Establecer un esquema de trabajo común con la SICES, para el impulso de la Agenda de Innovación de Guanajuato en sus cinco objetivos estratégicos, que impacte positivamente en el fortalecimiento de la pertinencia de la oferta educativa y de la investigación que se desarrolla en las IES del estado.

- En colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior, generar un esquema de vinculación, amplio y creativo, con el Subsistema del Nivel Medio Superior, con énfasis en la planeación para ampliar la cobertura y fortalecer la orientación vocacional de sus egresados, potenciales aspirantes al Nivel Superior.
- Impulsar acciones para cultivar y apoyar las vocaciones jóvenes en áreas de ingeniería, ciencia y tecnología, que incidan en el incremento de la matrícula de programas afines, tanto de licenciatura como de posgrado.
- Fortalecer la vinculación con los diversos sectores de la sociedad que propicie la identificación y solución de los problemas sociales y del entorno que resulten prioritarios, así como el fortalecimiento de la pertinencia de la oferta educativa, de la formación integral de los estudiantes, la calidad de los programas educativos y el impulso a la inserción profesional y laboral de los egresados.
- Consolidar un esquema que permita fortalecer, evaluar y reconocer de manera satisfactoria las dimensiones de la responsabilidad social de la Comisión en su conjunto y de cada uno de sus miembros, con énfasis en el compromiso con el medio ambiente, la transparencia y rendición de cuentas, la gobernanza respetuosa de los derechos humanos y la vinculación comunitaria.

3.3. Eje III. Vinculación interinstitucional

Una vez situada la estructuración interna de las IES, y a efecto de fortalecer su nexo con los requerimientos sociales, el tercer eje fundamental impulsará la labor colectiva entre las varias instituciones que convergen en esos propósitos y se dirige al objetivo del principio 1 del PRESES: **Consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior.**

En un contexto internacional en el cual se advierten recientes tendencias de exclusión, los miembros de la COEPES deben distinguirse por su compromiso y su voluntad a favor del fortalecimiento de lazos de colaboración solidaria, no sólo entre sus miembros, sino con todo el Sistema Estatal de Educación.

Sobre la base de esa unidad, la Comisión se propondrá construir y fortalecer puentes de colaboración con IES de todo el mundo, siendo en ese mismo marco en el que debe establecerse una alianza estrecha y fecunda con la SICES y su agenda institucional, en todos los niveles y dimensiones.

Acciones

- Fortalecer los nexos entre los miembros de las comunidades académicas para fomentar el sentido de pertenencia a la COEPES, por medio de proyectos interinstitucionales y la movilidad de profesores y estudiantes, en esquemas creativos y funcionales.
- Crear un programa de comunicación interno, dirigido a sensibilizar y motivar a las comunidades académicas con relación a su pertenencia a la COEPES.
- Impulsar programas estudiantiles interinstitucionales.
- Realizar talleres y encuentros que propicien el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en el ámbito académico y de la gestión educativa.
- Identificar áreas de interés desde las que se puedan emprender convenios multilaterales, acordes con los requerimientos propios de la diversidad de vocaciones de los miembros de la COEPES, que propicie la movilidad y la internacionalización de manera fecunda.
- Revisar la estructura de los equipos y su dinámica de trabajo, en preparación a la siguiente fase de operación del PRESES.
- Diversificar las opciones para concursar y otorgar el Premio “El Mundo de Armando Olivares”.
- En colaboración con la SICES, implementar acciones para el fortalecimiento de la cohesión, la unidad, la solidaridad y colaboración interinstitucional del Sistema de Educación Superior en su conjunto, donde los miembros de la COEPES actúen como principales corresponsables y promotores.

3.4. Estrategia transversal: Programas conjuntos de educación continua

Se propone el establecimiento de programas conjuntos de educación continua, con el fin de ampliar la cobertura con calidad, al ofrecer más oportunidades de obtener y acreditar conocimientos certificables. Asimismo, dicha estrategia también incidirá en la flexibilización y la actualización oportuna de contenidos, en estrecha vinculación con la cambiante demanda del entorno; así como en el fortalecimiento de la relación entre las IES participantes, favoreciendo el uso racional de la capacidad instalada y potenciando los programas propios mediante la interacción con las fortalezas de los diversos asociados.

3.5. Estrategias para el aseguramiento de la suficiencia financiera

El fortalecimiento de la pertinencia social de la educación superior y la ampliación de la cobertura que demanda la complejidad de los problemas económico, políticos y sociales, en México y en el mundo, implica asumir una visión estratégica de corto y mediano plazo, propicia para el acceso a recursos financieros congruentes con la magnitud de los retos. La construcción de un financiamiento robusto para la educación superior sólo es posible con la participación corresponsable de todos los actores sociales, la cual se debe cultivar y, sobre todo, estimular por medio de una sólida confianza basada en resultados y el aprovechamiento transparente de los recursos.

Acciones

- Fomentar una cultura de trabajo con criterios de productividad, buscando la máxima calidad en nuestros procesos y servicios, utilizando en forma adecuada nuestros recursos materiales, evitando desperdicios y gastos no prioritarios.
- Proponer y, en su caso, realizar proyectos con el fin de acrecentar los recursos económicos y demás activos de la COEPES vinculados al cumplimiento de sus objetivos, con énfasis en aquellos rubros que contribuyan a la solución de problemas sociales y del entorno y detonen iniciativas de coinversión y colaboración asociadas a las funciones esenciales de la educación superior.
- Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación; esta inversión debe traducirse en resultados relevantes. En este sentido, será importante fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI.
- Elaborar políticas de financiamiento e inversión que favorezcan el incremento de la cobertura con equidad y los más altos estándares de calidad, con especial énfasis en las regiones con mayor rezago educativo.
- Desarrollar nuevos modelos de financiamiento para alentar la inversión, pública y privada, en la infraestructura física y equipamiento escolar y para potenciar el aprovechamiento e innovación de la capacidad instalada.
- Impulsar acciones estratégicas para protección de las finanzas de las IES ante riesgos del entorno económico.

FUENTES CONSULTADAS

ANUIES (2016), Anuario Estadístico de Educación Superior, Población Escolar de Licenciatura, Ciclo 2015-2016. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> (Acceso en marzo de 2016).

ANUIES (2012), *Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva generación de políticas de educación superior*.

COEPES Guanajuato (2013), *Programa Estatal de Educación Superior de Guanajuato al 2035*.

CONAPO (2014), *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, Prospectiva demográfica Guanajuato*, coordinación de Patricia Fernández Ham.

Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Guanajuato 2035.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018, con las actualizaciones al 24 de noviembre de 2015.

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 SEP/CONACYT.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública.

SELINGO, Jeffrey J., "2026 The Decade Ahead. The Seismic Shifts Transforming the Future of Higher Education", *The Chronicle of Higher Education*, 2016.

SICES (2015), *Agenda de Innovación del Estado de Guanajuato*.

OCDE (2016) *Skills Summit 2016. Issues for Discussion, Skills Strategies for Productivity, Innovation and Inclusion*, Directorate for Education and Skills, Education Policy Committee, Organization for Economic Cooperation and Development.
<https://skillssummit2016.no/index.php?pg=documentation> (Acceso en mayo de 2016)

OCDE (2016), *Tendencias que Transforman la Educación 2016*.
<http://www.oecd.org/edu/cei/trends-shaping-education.htm> (Acceso en enero de 2017)

UNESCO (2016), *Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*.
<http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/incheon-framework-for-action-en.pdf> (Acceso en marzo de 2017)

ANEXO. Congruencia con la planeación educativa nacional y estatal

PRINCIPIOS DEL PRESE 2035 de la COEPES	PND 2013-2018 Sección III. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018	PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PECITI) 2014-2018 SEP/CONACYT	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2035 Dimensión Estratégica: Humano y social Componente 4 Educación	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2018 Filosofía, Objetivo y Proyectos Estratégicos
<p>1. Consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior. La Consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior tiene como finalidad lograr la articulación y colaboración de los subsistemas e instituciones de educación superior, a través de sus funciones sustantivas, para contribuir al desarrollo sustentable del estado, favoreciendo la proyección nacional e internacional del Sistema Estatal de Educación Superior (SEES). Por medio del incremento de la movilidad, la planeación conjunta y coordinada, la ampliación y fortalecimiento del financiamiento educativo, la participación de las IES de la entidad en programas de alcance mundial y regional como promotoras del desarrollo.</p>	<p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad: especialmente por medio de la profesionalización docente, la modernización de la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, la pertinencia de la oferta educativa, la incorporación de TIC para el aprendizaje, la disminución del abandono escolar y el impulso de un sistema de evaluación racional y articulado.</p>	<p>Sección III.2.1. Estrategias transversales para mejorar la gestión del sistema educativo, por medio del fortalecimiento los procesos de planeación y evaluación del sector educativo</p>	<p>III.1 Estrategia transversal 2, Democratizar la Productividad: Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía, especialmente para la articulación de esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en CTI.</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB</p>	<p>COMPONENTE 2: Cohesión social y cultura. Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones. Objetivo particular 2.1. Incrementar la participación y organización de la ciudadanía que fortalezca el tejido social.</p>	<p>Filosofía del Programa de Gobierno: Otorgar a los guanajuatenses los bienes y servicios públicos que demandan, a través de la ejecución de políticas públicas integrales, incluyentes y transversales, en un marco de apertura total, transparencia, austeridad y eficiencia, con un claro enfoque a resultados.</p> <p>Esto con el propósito de construir, junto con la sociedad, el Guanajuato próspero y con las oportunidades de desarrollo que todos queremos, por medio del Impulso a la Educación para la Vida, garantizando a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad, como base del desarrollo de la persona en libertad.</p>
<p>2. Cobertura con calidad, pertinencia y equidad. Ampliar la cobertura educativa a través de la oferta de programas con calidad, pertinencia y equidad.</p>	<p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, ampliando las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores, los apoyos a los jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad, creando nuevos espacios educativos, ampliando los existentes y aprovechando mejor la capacidad instalada.</p>	<p>Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.</p> <p>Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa</p>	<p>Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel</p>	<p>Objetivo particular 4.1. Garantizar la calidad, equidad y pertinencia de la educación, por la pertinencia de los contenidos temáticos, el reclutamiento y capacitación de los docentes y directivos con los más altos estándares de habilidades, conocimientos y vocación y la gestión escolar que garantice los mejores ambientes para el aprendizaje y vinculación con los diversos sectores de la sociedad.</p> <p>Objetivo particular 4.2. Asegurar la dotación de competencias necesarias para incrementar la inclusión social, así como la participación activa de las personas, especialmente por medio de la inversión focalizada y responsable del financiamiento educativo, el fortalecimiento de la inclusión educativa, la prevención del rezago en la trayectoria de los estudiantes, el fomento a la identidad y la cultura nacional en la riqueza de sus regiones y el aprovechamiento de TIC.</p>	<p>PE-II.1 Educación de calidad al alcance de todos. Incrementar la cobertura, la permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos.</p> <p>PE-II.2 Formación para la vida y el trabajo. Fortalecer las competencias de los educandos que favorezcan su desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida y el trabajo.</p>

<p>3. Impulso al desarrollo mediante acciones conjuntas. Establece como finalidad Impulsar diversas acciones entre las IES, los académicos y los estudiantes para contribuir al desarrollo sostenido y sustentable de la entidad, por medio de la vinculación con el entorno, el ejercicio de la responsabilidad social y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico para la atención de las necesidades prioritarias.</p>	<p>Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, especialmente incrementando la inversión en investigación científica y el desarrollo tecnológico; fortaleciendo la formación de capital humano de alto nivel; impulsando el desarrollo de vocaciones científicas y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional, sustentable e incluyente; fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica del país; contribuyendo a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.</p>	<p>Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.</p>	<p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente</p> <p>Objetivo 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas.</p> <p>Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país</p> <p>Objetivo 6 Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad.</p> <p>III.1 Estrategias transversales. Democratizar la Productividad: Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.</p>	<p>Objetivo particular 4.3. Garantizar el conocimiento necesario para adaptarse a los nuevos entornos asociativos, innovadores y competitivos, por medio de la investigación y la difusión de la cultura y la ciencia, la inmersión al mundo laboral y del espíritu de empresa, el impulso creativo de la vinculación con el entorno, la atención a necesidades de formación emergentes, el fomento de la sociedad del conocimiento,</p>	<p>PE-II.4 Educación científica y tecnológica. Incrementar las vocaciones científicas y tecnológicas con especial énfasis en la población escolar.</p>
<p>4. Impulso a la formación integral. Establece como finalidad el promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la promoción de actividades curriculares y extracurriculares que fomenten el perfeccionamiento armónico de sus potencialidades como persona. Especialmente por medio de la promoción del pensamiento y acción críticos necesarios para la construcción de una sociedad más justa y humana y la promoción del desarrollo pleno de las facultades físicas del ser humano y su salud.</p>	<p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, como medio para favorecer la cohesión social, así como los espacios para la difusión de la cultura, protegiendo y preservando el patrimonio cultural nacional, fomentando el desarrollo de industrias culturales, vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas; aprovechando las TIC para propiciar un mayor acceso a la cultura.</p>	<p>Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.</p>			<p>PE-II.3 Arte, cultura y deporte en tu vida. Impulsar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte en los guanajuatenses; especialmente por medio de la capacitación de personal calificado en materia deportiva y recreativa, la identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos, particularmente a atletas de alto rendimiento y fortaleciendo la infraestructura deportiva.</p>
	<p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, fortaleciendo la infraestructura deportiva y diseñando programas de actividad física y deporte diferenciados acordes a las diversas necesidades de la población.</p>	<p>Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.</p>			<p>PE-II.3 Arte, cultura y deporte en tu vida. Impulsar la formación y promoción de talentos artísticos; propiciar el arraigo y fortalecimiento de las tradiciones y el arte popular; fortalecer la infraestructura artística, cultural y arqueológica; incrementar las exposiciones y actividades con las casas de la cultura; impulsar actividades de fomento a la lectura y de oferta de servicios de la red de bibliotecas.</p>
	<p>Enfoque transversal: Democratización de la productividad propiciando la perspectiva de género y un gobierno cercano y moderno.</p>	<p>Estrategia Transversal III.3. Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres.</p>	<p>III.1 Estrategias transversales. 2 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres</p>	<p>Objetivo particular 1.3. Impulsar la equidad de género y la no discriminación como detonante de desarrollo familiar y social.</p>	<p>(PE-II.2.) Incremento de la cobertura de los programas enfocados a fomentar la cultura cívica, equidad de género, educación para la paz, cultura ambiental, proyecto de vida y educación para la salud.</p>